



DIVISIÓN TRÁNSITO

SERVICIO CONTRALOR DE CONDUCTORES Y EDUCACIÓN VIAL

REQUISITOS PARA LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE ACADEMIAS DE CONDUCIR - 2018 -

ACADEMIA:

Formulario de Solicitud (completar con letra clara)

Certificado Único de la empresa (BPS/DGI)

Luego de aprobada la solicitud, deberá presentar recibo de pago de la Tasa de Habilitación de Academias (valor 15 UR)

PERMISARIOS:

Requisitos:

Ser mayor de 23 años

Antigüedad en licencia de conducir mayor a 2 años, emitida por la Intendencia de Montevideo, en categorías D, E o F y para motos G3

No poseer antecedentes judiciales

No registrar infracciones de tránsito

Documentación a presentar:

Fotocopia de Cédula de Identidad

Fotocopia de Licencia de Conducir

Certificados de Inscripción en BPS/DGI/MTSS

Certificado de Antecedentes Judiciales emitido por Policía de Montevideo

**PARA GESTIONAR LAS CONSULTAS Y AGENDARSE PARA PRESENTAR
LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA, SE DEBERÁN COMUNICAR
EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO:**

solicitud.nuevasacademias@imm.gub.uy

VEHÍCULOS:

Requisitos:

Empadronado en Montevideo
Ser propiedad del permisario o tener contrato de uso (leasing), de arrendamiento o de comodato
Patente al día
Para categorías A, B, C, D, E y F, tener hasta 5 años de antigüedad de su primer empadronamiento
Para ciclomotores y motos hasta hasta 200 cc, 0 km
Para motos de más de 200 cc, tener hasta 2 años de antigüedad de su primer empadronamiento
Contrato de Seguro Total, con tipo de uso para academia
Para autos, deberá tener inspección técnica vehicular aprobada sin importar la antigüedad del vehículo (empresas habilitadas por IM)
Para camiones, deberá tener inspección técnica aprobada (SUCTA)
Aprobar inspección Técnica del Servicio Contralor y Registro de Vehículos

Documentación a presentar:

Fotocopia de DIV (libreta de propiedad)
Contrato original y fotocopia (si corresponde)
Original y fotocopia de recibo de pago de Patente
Original y fotocopia de Póliza de Seguro Total
Original y fotocopia de Inspección Técnica

INSTRUCTORES:

Requisitos:

Ser mayor de 23 años
Antigüedad en licencia de conducir mayor a 2 años, emitida por la Intendencia de Montevideo, en categorías D, E o F y para motos G3
No poseer antecedentes judiciales
No registrar infracciones de tránsito

Documentación a presentar:

Fotocopia de Cédula de Identidad
Fotocopia de Licencia de Conducir
Certificados de Inscripción en BPS, DGI, y MTSS (figurar como instructor)
Certificado de Antecedentes Judiciales emitido por Policía de Montevideo
Contrato original y fotocopia (si corresponde)

GESTORES:

Documentación a presentar:

Fotocopia de Cédula de Identidad